



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

“1. Reporte de movimiento de cuentas del objeto específico “54305 Servicios de Publicidad” por línea de trabajo y unidad presupuestaria de la institución a la que le remito esta solicitud con información de crédito, devengado, saldo presupuestario desglosado por cada mes del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.”

R/ Se adjunta al presente reporte de movimiento de la cuenta 83421002 “Servicios de Publicidad”, desglosado de forma mensual del 01ENE019 al 30SEP019, por línea de trabajo, unidad presupuestaria, devengado y saldo presupuestario, correspondiente al Fondo de Actividades Especiales Medios de Comunicación y Reproducción de la Fuerza Armada (FAEE-MCRFA), ya que fue el único tipo de fondos que ha adquirido servicios de publicidad.

“2. Todos los contratos de servicios de publicidad adjudicados del 1 de junio de 2019 a la fecha y reportes contables de pagos hasta la fecha.

3. Expedientes de contratación de proveedores de servicios de publicidad y pautas en medios desde el 1 de junio de 2019.”

R/ En relación al presente ítem, la unidad administrativa responsable informó que no se tiene registro de adquisiciones o contrataciones relacionadas con servicios de publicidad, desde 01JUN019 a la fecha. De igual forma no se cuenta con expedientes de contratación de proveedores de servicios de publicidad y pautas en medios desde el 01JUN019.

“4. Listado de la distribución de la pauta en todos los medios de comunicación del 1 de junio de 2019 a la fecha.”

R/ Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable información indicó que no cuenta con pautas publicitarias en los medios de comunicación.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

del contenido de esta resolución.

2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv